# COLIMA

**FUENTE** 

# PÁGINA DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

FECHA DE EMISIÓN

20/04/2013

FECHA DE DESCARGA

10/06/2013

LINK DE CONSULTA

http://148.235.70.104/periodico/peri/20042013/sup03/portada.htm



## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL

#### FRANQUEO PAGADO - PUBLICACION PERIODICA

DIRECTOR V RESPONSABLE. LIC. ROCELIO HUMBERTO RUEDA SÁNCHEZ, SE CRETARIO GENERAL DE COBIERNO

DE SU PUBLICACIÓN EN ESTE PERIÓDICO, SALVO QUE LAS MISMAS DISPONGAN OTRA COSA

## SUPLEMENTO No. 3

CORRESPONDIENTE AL No. 25 DEL 20 DE ABRIL DEL AÑO 2013

Colima. Col., sábado 20 de abril del año 2013 XCVIII Numero 25

## SUMARIO

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL A LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS,

NORMA PARA ARMONIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROVECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL.

DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, Y LOS FORMATOS DE PRESENTACIÓN

TRANSFERIDOS....

FEDERAL (FORTAMUN).....

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DE MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS...

NORMÁ PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DE PROGRAMAS CON RECURSOS FEDERALES POR ORDEN DE GOBIERNO.

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS QUE SE PRESENTAN EN LA CUENTA PÚBLICA, EN LAS CUALES SE DEPOSITEN LOS RECURSOS FEDERALES

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN PRESENTAR RELATIVA A LAS APORTACIONES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD Y LOS FORMATOS DE PRESENTACIÓN.

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL

NORMA V MODELO DE ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FONDOS DE AVUDA FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LOS FORMATOS DE INFORMACIÓN DE OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES.

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS.

NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBERÁN PRESENTAR RESPECTO DE LAS APORTACIONES FEDERALES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

NORMA PARA ESTABLECER EL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS...

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA 2013.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS MUNICIPIOS PARA LA

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES............

REGLAS DE OPERACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE....

DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

## **PLAN**

## ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA 2013

## PLAN Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2013.

## PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACION CONTABLE PARA 2013

	PRINCIPALES ACTIVIDADES	2013		
PRINCIPALES ACTIVIDADES		Febrero	Abril	Noviembre
>	Sesionar, cuando menos, tres veces en el año a efecto de cumplir con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.			
	Primera:			
	<ol> <li>Discusión y votación de la producción normativa de los</li> </ol>			
	lineamientos, formatos y modelos de estructura de información			
	para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la			
	Ley General de Contabilidad Gubernamental.  2. Discusión y votación del informe anual al Congreso de la Unión,			
	incluye recomendaciones para el mejor cumplimiento de los			
	objetivos de la Ley.			
	Segunda:			
	Discusión y votación de la presentación del informe detallado al			
	Senado y la Cámara de Diputados, distinguiendo por ente			
1	público, sobre el estado de avance en la implantación de las disposiciones de la Ley y un plan de acciones para estar en			
1	posibilidad de cumplir con lo previsto en el Artículo Cuarto			
1	Transitorio del presente Decreto.			
Tercera:				
	1. Discusión y votación del Manual de Contabilidad Simplificado			
	para Municipios con menos de 25 mil habitantes.			
	<ol> <li>Discusión y votación de los Lineamientos para la construcción y  </li> </ol>			
	diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología			
1	de marco lógico.			
1	<ol> <li>Discusión y votación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de la normativa para la</li> </ol>			
	armonización contable, así como de los lineamientos a emitirse			
	por nuevas disposiciones legales.			

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, rubricada y cotejada, denominado Plan Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2013, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.